



Acta N° 038/2022

Resolución

N°260/2022

Las Piedras, 27 de Setiembre de 2022.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes.

CONSIDERANDO:

1.- que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones; 5121 y 5341 son insuficientes para los gastos previstos.

2.-que sería oportuna la trasposición del gasto de los renglones 5131, 5152, 5161 y 5326 del programa GCI Compras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1-Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5131, 5152, 5161 y 5326, a los renglones 5121 y 5341 en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N° 2022-81-1420-00247.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3-**INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR..-

Alcalde: *Romina Espino*
Romina Espino

Concejal: *Eva Balbiani*
EVA BALBIANI

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Ricardo R. Mazzari
Ricardo R. Mazzari



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

26/09/22

Alcaldesa del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

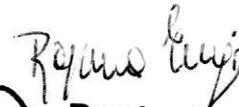
RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5121	Hilados Y Telas	\$1.781,58	\$10.000,00	
5131	Papeles De Oficina	\$17.893,17		\$5.000,00
5152	Prod. Medic Y Farmacéutico	\$208.443,19		\$10.000,00
5161	Prod. De Loza, Cerámica Simi	\$20.608,76		\$10.000,00
5326	Mobiliario De Oficina	\$26.151,17		\$10.000,00
5341	Eq. Adudiov, De Fotogr Simil	\$0,00	\$25.000,00	
	TOTALES		\$35.000,00	\$35.000,00

Una vez aprobado mediante resolución del Concejo, anexar al expediente 2022-81-1420-00247 y remitir a 1420 Contabilidad

Cyntia Redón
45268352 – 14356
Referente Presupuestal


Ricardo R. Mazzini


EVA BALBANI



Romina Espiga
Alcaldesa
Municipio de Las Piedras